Acercamientos al trabajo social desde la decolonialidad y las interseccionalidades: Una mirada latinoamericana y caribeña.

Larry Emil Alicea Rodríguez

Universidad Carlos Albizu

**Introducción:**

En este capítulo afirmo que las interseccionalidades y los pensamientos decoloniales confrontan los conocimientos y las prácticas del trabajo social que se han gestado desde los saberes hegemónicos. Desde esos conocimientos dominantes, se han nutrido muchas de las teorías, métodos, técnicas y prácticas de la profesión que se han enseñado y reproducido en el ejercicio profesional latinoamericano y caribeño. En muchos lugares esas prácticas se han asumido de manera acrítica y ahistórica en la llamada “intervención profesional” pensando el trabajo social con las personas que vivimos en Latinoamérica y el caribe desde conocimientos que fueron gestados fuera de nuestras realidades. La decolonialidad y la interseccionalidad se abordan como una forma de pensar nuestros proyectos profesionales fuera del patrón de poder del colonialismo moderno. Estos abordajes exigen radicalización de ciertos aspectos (Maldonado-Torres, 2007).

El trabajo social desde la decolonialidad y la interseccionalidad mantiene una mirada constante a las condiciones sociales que permiten y perpetúan opresiones. Esto, con el objetivo de desarrollar abordajes y acompañamientos profesionales que posibiliten entenderlas, enfrentarlas y erradicarlas. Desde la formación profesional en trabajo social; hasta todas las áreas de dominio o atribuciones de la profesión se propone asumir prácticas contrahegemónicas y anti opresivas ubicadas fuera de la modernidad europea y siempre situadas en nuestras realidades latinoamericanas.

La ubicación para escribir este capítulo se hace en una cartografía analítica y contextual marcada por las realidades de la geografía y la historia latinoamericana y caribeña como la vivimos, la sufrimos y la sobrevivimos, no como nos la han contado. Desde ese lugar, será la base del pensar situado y ubicado, el locus de la mirada la génesis del pensar. El pensar decolonial de la profesión desde América Latina y el Caribe, se hace en el sentido que esboza Bautista e “implica trascender la ontología moderna y el proyecto de la modernidad-posmodernidad” (pág. 84).

A través del abordaje decolonial se intentará iluminar la lógica que ha estructurado las relaciones económicas, sociales, políticas y de género en América Latina y el Caribe y que precisamente son los espacios donde el trabajo social enmarca su práctica profesional trabajando con la materialidad de los efectos que produce la colonialidad en “los cuerpos, vidas, proyectos y posibilidades” (Hermida & Meschini, 2017). En ese acercamiento, se asumen las interseccionalidades como un aspecto esencial del llamado giro decolonial que requiere asumir el impacto de la multiplicidad de identidades. Esto, es esencial en un continente donde lo mestizo y diverso es la regla y no es la excepción. Finalmente, se presentan ejemplos de giros decoloniales desarrollados en el trabajo social latinoamericano y caribeño para abordar el ejercicio profesional.

**La colonialidad**

La categoría decolonial fue acuñada por el Grupo Modernidad – Colonialidad – Decolonialidad con tres subcategorías principales: **La colonialidad del poder**, **la colonialidad del saber**, y **la colonialidad del ser** con una variedad de intelectuales entre los que se destacan principalmente Santiago Castro-Gómez, Enrique Dussel, Ramón Grosfoguel, Edgardo Lander, María Lugones, Nelson Maldonado-Torres, Walter Mignolo y Aníbal Quijano. Desde diferentes corrientes de pensamiento e influencias epistémicas, este grupo fue influenciado por el pensamiento de Césaire, Memmi, Fanon y por la filosofía de la liberación de Dussel entre otros pensadores (Maldonado-Torres, 2011).

La colonialidad no es lo mismo que el colonialismo (Maldonado-Torres, 2007). Aníbal Quijano (2015), define la colonialidad como un elemento constitutivo del patrón mundial del poder capitalista fundado en la imposición de una clasificación racial étnica de la población del mundo como columna vertebral de ese patrón de poder. El autor sitúa la génesis y la mundialización de ese patrón de poder a partir de la conquista de América. Es la conquista de América, para la mayoría de los autores del giro decolonial, la que hace que el poder capitalista se convierta en mundial localizando sus centros hegemónicos en Europa. Cuando hablamos de lo decolonial, obviamente nos referimos en gran parte al colonialismo, pero visto y analizado como una gramática social (Santos, 2010) inserto en las diferentes relaciones sociales.

Para Quijano aunque el colonialismo político fue eliminado, la colonización perduró en las otras relaciones. Esto incluye, la colonización del imaginario de los dominados. Entiende que hubo una represión que recayó sobre las creencias, las ideas, las imágenes, los símbolos, los conocimientos y de ahí se extendió a los modos de conocer, de producir conocimiento, perspectivas, imágenes, sistemas de imágenes, símbolos, modos de significación. La dominación también cubrió los recursos los patrones e instrumentos de expresión. El efecto de ese control fue que se impidió la producción cultural y se controló social y culturalmente. Ese dominio se realizó a través de la imposición de los patrones de producción de conocimientos y de los significados de los colonizadores (Quijano A. , 1992).

**La colonialidad del poder**

La colonialidad del poder es definida por Quijano (2015), como una malla de relaciones sociales de explotación, dominación y conflicto articuladas, básicamente en el control del trabajo y sus productos; la naturaleza y sus recursos de producción; el sexo, sus productos y la reproducción de la especie; la subjetividad y sus productos materiales e intersubjetivos, incluido el conocimiento; la autoridad y sus instrumentos de coerción. Ésta última la vemos usualmente en función de asegurar que el patrón de relaciones sociales se reproduzca y se puedan regular sus cambios (Quijano A. , 2015). Para Quijano, la clasificación social es esencial en ese patrón de poder. Estas clasificaciones crean un sistema de distinciones a través de líneas radicales que dividen la realidad social en dos universos: unos están en un lado de la línea y otros están en el otro lado. Sin embargo, las poblaciones y grupos oprimidos que están del otro lado de la línea, desaparecen como realidad, se les convierte en no existentes en ninguna forma relevante o comprensible del ser. Por tanto se encuentra excluido, en palabras de Iris Marion Young: “marginalizados” (Young, 1990, p. 53). La marginalización produce dependencia, que a su vez tiene como consecuencia condiciones de injusticia.

Para de Sousa Santos (2015), esas clasificaciones crean un sistema de distinciones visibles e invisibles y se establecen a través de líneas radicales que crean exclusión. Esto permite que se creen grupos que no son candidatos para la “inclusión social” (pág. 28). Se plantea que las clasificaciones crean un apartheid social, un fascismo contractual, un fascismo territorial y un fascismo social (De Sousa Santos, 2015). El apartheid social se visualiza en las zonas destinadas a sectores empobrecidos que comúnmente se llaman sectores pobres y marginales. En Puerto Rico se le denominan caseríos, residenciales o barriadas pobres. En otros lugares de Latinoamérica se observan asentamientos de comunidades empobrecidas con diferentes nombres para etiquetarlas. Esas zonas son señaladas como peligrosas y sujetas de múltiples “intervenciones” de control social. En muchos casos profesionales del trabajo social son reclutados para ejecutar intervenciones como parte de los mecanismos de control y represión del estado contra esas poblaciones.

El fascismo contractual ocurre en momentos en que como producto de la asimetría de poder, los sectores vulnerabilizados no tienen otra alternativa que lidiar con la precarización que les imponen los que están en el poder (De Sousa Santos, 2015). Esto se observa en la privatización de servicios como lo son la salud y la educación. Latinoamérica y el Caribe han establecido reformas institucionales y políticas de ajuste estructural, descentralización administrativa, reducción del rol económico y las responsabilidades en el desarrollo y la programación social (Petras & Veltmeyer, 2008).

El fascismo territorial ocurre cuando actores sociales con capital disputan el control sobre los territorios capturan a las instituciones regulando los habitantes sin su participación y contra sus intereses (De Sousa Santos, 2015). No es raro en la América Latina los desplazamientos y la represión de comunidades por el control y explotación de recursos naturales. Tampoco es extraño que se enfermen y contaminen comunidades como productos de prácticas de empresas y gobiernos. Las expropiaciones, los asesinatos de líderes comunitarios y ambientales, la represión de las protestas y movimientos que defienden sus tierras son la orden del día en este territorio.

Todas esas prácticas para De Souza (2015), producen un fascismo social que bloquea el acceso a la ciudadanía. La colonialidad del poder provoca exclusión. Atenta contra los idearios de justicia social. Oprime a las personas y los pueblos. Helio Gallardo (2015), identifica la gran propiedad agraria y masculina, el catolicismo patriarcal-autoritario y la superioridad étnica-eurocéntrica como los motores iniciales que movieron las relaciones sociales desde el proceso de invasión y colonización. Afirma el autor que cada uno de esos motores tiene violencia extrema y legitimada en términos absolutos, discriminación y características delictivas. Afirma que ha existido una impunidad jurídica que sostiene las violencias y que llegó con la invasión, se confirmó con la colina y se escindió con la independencia. Inclusive, aún en países con proyectos de izquierda, la colonialidad del poder sobre el sexo y sus productos contradice sus proyectos de avanzada en materia de derechos económicos. Existen gobiernos autodenominados de izquierda con agendas represivas hacia los derechos de la mujer y del colectivo LGBTTQI.

Y es aquí donde se cuestiona el papel del trabajo social en la perpetuación del poder hegemónico. De acuerdo con Quijano:

…es esa distribución del poder entre las gentes de una sociedad lo que las clasifica socialmente, determina sus recíprocas relaciones y genera sus diferencias sociales, ya que sus características empíricamente observables y diferenciables son resultados de esas relaciones de poder, sus señales y sus huellas (Quijano A. , 2015, p. 92).

En palabras de Hermida y Meschini (2017), al ubicar al Trabajo Social en perspectiva decolonial, estamos en las intersecciones donde la colegialidad se convierte en materialidad para convertirse en una herida que marca los cuerpos, las vidas, los proyectos y las posibilidades. Coincido con ellas en que esas heridas tienen rostros, nombres y cuerpos. Son naciones, son grupos, son comunidades.

Esos grupos cargan con roles sociales asignados e impuestos a su sexo, a su orientación sexual, al color de su piel, a su afiliación política, a la comunidad dónde viven. Es la mujer “trans” que no tiene cubierta de salud para pagar su tratamiento hormonal. Son las comunidades en Honduras que tienen que viajar por más de 6 horas para conseguir un hospital. Son los nicaragüenses privados de la seguridad social por un gobierno que irónicamente se llama de “izquierda”. Son los niños inmigrantes separados de sus familias y las familias que se ven obligadas a abandonar sus países para buscar sueños que en sus tierras originarias no se ven posibles. Son las personas que están al otro lado de la línea y en muchas ocasiones desde nuestros privilegios y ubicaciones fuera de sus contextos no los podemos ver, y si los vemos, trabajamos para que respeten la frontera, para que no la crucen. En eso colaboramos a que esas personas y grupos internalicen la opresión provocando la supervivencia de la herencia colonial. (Lander, 2000).

En muchos de nuestros países, observamos a trabajadoras sociales trabajando en instancias que perpetúan la herencia colonial. Esto se observa en el trabajo sectorial que se hace en algunas comunidades, principalmente desde organizaciones no gubernamentales y del ambiguo tercer sector en su rol de opacar los movimientos sociales que pretendían transformaciones en las condiciones sociales (Petras & Veltmeyer, 2008; Montaño, 2005). Precisamente, Petras y Veltmeyer (2008). Estas acciones gestadas desde organismos internacionales tenían como foco desarticular los movimientos sociales que salían de las líneas de exclusión para ir contra las estructuras de poder. Las organizaciones del tercer sector y la sociedad civil no operaban contra la estructura, operaban desde la estructura y financiadas por la estructura. Su acción se redujo a proyectos de pequeña escala para el alivio de la pobreza sin cambios sociales sustanciales en la distribución ni el acceso a recursos nacionales y locales. El enfoque en lo local hizo que disociaran de los recursos nacionales y no presionaran a un cambio radical. El propósito entonces era mantener intacta la estructura de poder existente en la distribución de los recursos de la sociedad mientras se promueve un grado local de cambio y desarrollo (Petras & Veltmeyer, 2008). En palabras mías, un maquillaje de las manifestaciones de la cuestión social.

**Colonialidad del saber**

La colonialidad del saber implica la imposición y transmisión de las formas de conocimiento desarrolladas por la experiencia histórica europea como las únicas formas válidas, objetivas y universales de conocimiento (Lander, 2000). Esto ha producido una colonización cultural y epistemológica en una hegemonización del sistema de representación y conocimiento de Europa y desde Europa (Gómez-Quintero, 2010). De acuerdo con Dussel el proceso educativo de la modernidad se basa en la superioridad europea (Dussel, 2010). A eso, él le llama el mito de la modernidad. Para superarlo, se requiere afirmar la alteridad de el otro. Para Castro Gomez (2007) esto se logra favoreciendo la transdisciplinariedad, la transgresión del dos lejos de los pares binarios del pensamiento occidental de la modernidad, la transculturalidad el diálogo y las prácticas articulatorias con conocimientos excluidos. El autor nos interpela a remplazar la pureza y el distanciamiento por la contaminación y el acercamiento, descendiendo del punto cero, con el observador como parte integral de aquello que observa siendo parte del experimento. Esto es disruptivo y contrahegemónico y a esta indisciplina es a la que llaman Martínez y Agüero (2014).

Castro Gómez (2010) analizando a Wallerstein postula que ocurrió una violencia epistémica en las ciencias sociales en la cual la disciplina fue clave en el proyecto de organización y control de la vida humana. Esa “ciencia”, para el autor, legitimó las prácticas regulativas del Estado teniendo como base ajustar la vida humana a la producción. El desafío para las ciencias sociales y para el trabajo social como disciplina de esas ciencias:

consiste en aprender a nombrar la totalidad sin caer en el esencialismo y el universalismo de los metarrelatos. Esto conlleva la difícil tarea de repensar la tradición de la teoría crítica(aquella de Lukács, Bloch, Horkheimer, Adorno, Marcuse, Sartre y Althusser) a la luz de la teorización posmoderna, pero, al mismo tiempo, de repensar ésta a la luz de aquella. No se trata, pues, de comprar nuevos odres y desechar los viejos, ni de echar el vino nuevo en odres viejos; se trata, más bien, de reconstruir los viejos odres para que puedan contener al nuevo vino. (Castro-Gómez, 2010, pág. 158)

En la discusión sobre cómo superar la colonialidad del saber se destaca la necesidad de desarrollar un nuevo lenguaje que descubra la complejidad de los procesos que ocurren en el sistema-mundo-capitalista-patriarcal moderno/colonial. Esto fuera del lenguaje de las ciencias sociales eurocéntricas y proporcionando un lenguaje alternativo (Castro-Gómez & Grosfoguel, 2007).

Se plantea la necesidad de un giro decolonial que tiene como objetivo develar el saber dominante identificando los saberes y prácticas que se basan en la herencia colonial. Estos conocimientos son distorsionadores y equivocados (Masías-Núñez, 2011). Los pensadores decoloniales proponen una red global de poder integrada de procesos económicos, políticos y culturales que trasciendan al capitalismo y cuya suma mantenga todo el sistema:

Por ello, necesitamos encontrar nuevos conceptos y un nuevo lenguaje que dé cuenta de la complejidad de las jerarquías de género, raza, clase, sexualidad, conocimiento y espiritualidad dentro de los procesos geopolíticos, geoculturales y geoeconómicos del sistema-mundo. Con el objeto de encontrar un nuevo lenguaje para esta complejidad, necesitamos buscar “afuera” de nuestros paradigmas, enfoques disciplinas y campos de conocimientos. Necesitamos entrar en diálogo con formas no occidentales de conocimiento que ven el mundo como una totalidad en el que todo está relacionado con todo, pero también con las nuevas teorías. (Castro-Gómez & Grosfoguel, 2007, pág. 17)

Es indispensable que nos preguntemos: ¿Cuáles de los conocimientos de los que se nutre el trabajo social como profesión y disciplina académica intentan abordar las cuestiones de la profesión desde esas visiones hegemónicas? ¿Cómo se refleja ese conocimiento hegemónico en los paradigmas, teorías, modelos, métodos y técnicas que usamos en la profesión? ¿Qué papel juegan las universidades y programas de trabajo social en la reproducción de un solo conocimiento o en la sumisión a conocimientos que entran en conflicto con los valores de nuestra profesión?

En ciertos debates me preocupa escuchar profesionales del trabajo social hablando de posiciones neutrales. La Dra. Raquel Seda, una de las trabajadoras sociales más destacadas de Puerto Rico se preguntaba cómo era posible el ejercicio de la profesión en consonancia con sus valores, desde una educación con enfoques conservadores y orientándonos a ser neutrales. Para ella, posicionarnos como sujetos políticos es una tarea indispensable. De igual forma nos plantea que se puede ser objetivo dentro de una subjetividad, pero que eso se lograba mediante procesos educativos liberadores, voluntad y disciplina (Seda-Rodríguez, 2012). Ser neutral, usualmente implica silencio. Silencio mientras se oprime, mientras se le niegan derechos a los colectivos que somos sexualmente diversos, mientras se continúa el discrimen sostenido hacia las mujeres y el feminicidio, mientras nuestros gobiernos masacran nuestras poblaciones y nos privan de derechos inherentes a nuestra humanidad.

Reflexionemos sobre nuestras prácticas y los conocimientos que subyacen a las mismas. Me preocupa la proliferación y el uso indiscriminado del término “basado en la evidencia” como una perpetuación y aplicación del “one size fits all” a poblaciones que experimentan ciertas problemáticas. Me parece fundamental y parte de una práctica ética, buscar el conocimiento disponible, informar nuestras prácticas en esos conocimientos. No obstante, es un acto de violencia la aplicación de prácticas y modelos sin ponderar la historia y el contexto de las personas participantes que interactúan en el ejercicio profesional. Mi preocupación radica en la falta de rigor crítico que se observa en muchas de nuestras experiencias de trabajo.

No son pocas las instancias en que nuestros conocimientos y prácticas están matizadas por concepciones ajenas a la realidad que viven las personas, sus necesidades y al análisis crítico de las condiciones sociales que le sirven de base. Sin eso, reproducimos las prácticas coloniales. Uso como ejemplo de la colonialidad del saber, la situación que se confronta en la práctica clínica y terapéutica del trabajo social con la utilización del Manual Estadístico de Enfermedades mentales conocido como DSM 5 (American Psychiatric Association, 2013). Este documento en patologiza el período menstrual de las mujeres, los procesos de duelo y aspectos inherentes al desarrollo infantil. Las profesionales que tenemos práctica clínica, en muchas ocasiones somos forzadas a entrar en categorías diagnósticas diseñadas principalmente por psiquiatras para patologizar y tratar como enfermedad asuntos que son consecuencias emocionales de estresores sociales. Horwitz (2002), señala como tarea sociológica importante distinguir entre lo que realmente pudiera ser una enfermedad mental y lo que son reacciones esperadas a estresores sociales. No hay nada patológico, especifica el autor en que las personas respondan a las situaciones que les afectan con depresión, ansiedad, y otros síntomas de tensión y angustia. Netto (2002), denuncia la estrategia del Estado para fragmentar la cuestión social a través de problemas sociales que se desvinculan unos de otros haciendo énfasis en la dimensión privada de los factores. Entonces el ejercicio profesional se enfoca en el cambio de comportamiento, el disciplinamiento psicosocial y otras intervenciones que perpetúan la desigualdad. Intervenciones que entran en una clara contradicción con los principios de la profesión.

**La colonialidad del ser**

En cuanto a la colonialidad del ser se define como la experiencia vivida de la colonización y su impacto en el lenguaje conectando los niveles genético, existenciales e históricos (2007). Nelson Maldonado describe que el ser colonizado tiene como expresiones primarias la invisibilidad y la deshumnización violando el sentido de alteridad humana. Es el no ser. El mismo Maldonado argumenta que el género, la raza y la sexualidad son las formas en las cuáles con mayor frecuencia se transgrede la relación entre el yo y el otro. Provoca que se haga a la otra inferior que los sujetos vayan más allá de los estándares de la justicia para sustituir sus propios cuerpos con la deshumanización a expensas de su propia muerte.

Me parece que debemos tener preocupación y problematizar conceptos que se tornan famosos como el de “resiliencia” y que en muchas ocasiones vienen de las ciencias naturales y se aplican indiscriminadamente en nuestra profesión. Aunque es admirable que personas puedan sobreponerse y enfrentar la adversidad, debemos observar cómo este concepto empieza a ser utilizado por grupos de poder para reforzar a las personas que demuestran conformidad con sus situaciones adversas. Y entonces, lejos de ser un concepto que destaca las formas en que las personas y grupos superan, cuestionan y se organizan contra la adversidad, adviene a ser un concepto de conformidad. Su pasividad con la situación, los hace “resilientes”, cuando en la realidad se les niegan sus derechos básicos y de ahí, su propia existencia. Se les convierte en no seres.

Y es aquí donde la interseccionalidad adviene a ser herramienta de una práctica en giro decolonial. En todas las expresiones de la colonialidad que he destacado hay un hilo conductor: hegemonía, categorías, distinciones, opresión. Una división de los que están en un lado y los que están en otros. La línea abismal que plantea De Souza Santos (2015), donde se invisibiliza y oprime todo lo que no sea compatible con la noción de universalidad y naturalidad que se gesta desde el poder hegeomónico.

El abordaje que hacemos desde la profesión requiere salir de los pares binarios para pensar en la gama de posibilidades que se gestan entre los polos. Ya no podemos hablar de orientación sexual pensando en un homoexual o lesbiana. Entre esas líneas hay una diversidad de expresiones diversas de la sexualidad que tienen que ser consideradas. Cada una de esas expresiones tiene impactos diferentes y matiza las identidades y saberes de las personas.

La interseccionalidad como abordaje destaca las categorías identitarias (Crenshaw, 1991) que son negados e invisibilizados por los sustratos del coloniaje impresos en todas las categorías de opresión. La interseccionalidad posibilita analizar el poder en todos sus dominios tanto interpersonal, disciplinario, cultural y estructural combatiendo la inequidad donde quiera que se encuentre. Las divisiones sociales sobre raza, género, edad, estatus de ciudadanía, hacen que los impactos tengan diferentes implicaciones a base de las identidades que se intersequen en las personas y grupos. Esto complica la situación para el ejercicio profesional ya que las soluciones, no pueden aplicarse desde lo sencillo. Hay que abrazar acercamientos complejos.

Implica una práctica del trabajo social consciente y crítica de la inequidad social y sus causas. Incluye además, la consciencia de las diferentes formas en las que se organiza y se ejerce el poder. Se añade un trabajo en la promoción de la solidaridad y las relaciones humanas organizando a las personas participantes en procesos emancipatorios desde sus identidades. Finalmente, un ejercicio profesional contextual y estudioso de los procesos históricos asociados a las problemáticas y situaciones con las que se trabaja.

**Ejemplos decoloniales en el trabajo social latinoamericano y caribeño**

Para Latinoamérica y el Caribe el proyecto decolonial del trabajo social comenzó con el Movimiento de Reconceptualización. Este movimiento se analiza como un proceso de ruptura (Aquín, 2005). El mismo, fue producto de una serie de cuestionamientos, revisiones y búsquedas que tuvieron como base el estudio de la realidad latinoamericana, el subdesarrollo y la dependencia económica (Kiserman, 2005). Se cuestionaron y se transformaron las bases del ejercicio profesional del trabajo social que se realizaba hasta ese entonces y los arreglos institucionales en que se llevaba a cabo. Todo esto estuvo unido a una radicalización política de la profesión y la remoción de lo que hasta ese momento habían sido perspectivas ideológicas, teorías y métodos del trabajo social que no correspondían a la realidad que se vivía en nuestro territorio. Esto gestó una identidad latinoamericana y caribeña para el trabajo social, muy distanciada del trabajo social que se ejercía hasta el momento pensado principalmente por las personas pioneras de la profesión. En ese tiempo no se identificaba la categoría decolonialidad, pero el movimiento representó un giro decolonial en el ejercicio de la profesión en Latinoamérica.

El segundo hito es la organización del proyecto de la región a través de las organizaciones profesionales del trabajo social (Martínez & Agüero, 2018). El Mercosur, el Comité Latinoamericano y Caribeño de Organizaciones de Trabajo Social-Servicio Social (COLACATS) y la Federación Internacional de Trabajo Social para la Región de América Latina y el Caribe han tenido un impacto en la definición mundial del trabajo social, la defensa de la identidad de la profesión en la región, la lucha política en espacios internacionales y la decolonización del trabajo social mundial. La elección de la primera latinoamericana, la Dra. Silvana Martínez a la Presidencia Mundial de la IFSW es uno de los resultados del trabajo colectivo de la región. Para el trabajo social latinoamericano y caribeño, la mirada disruptiva, decolonial y contrahegemónica se encuentra en nuestros rasgos identitarios que incluyen:

la mirada histórica, política y holística de los problemas sociales; la politización de la profesión, la centralidad del Estado en la construcción y reproducción del orden social; la vinculación de la profesión con los movimiento sociales; la capacidad de lucha y resistencia de los Trabajadores-as Sociales y la conciencia de clases trabajadora vinculada a la precarización de las condiciones laborales del ejercicio profesional (Martínez & Agüero, 2018, pág. 43)

# Bibliografía

American Psychiatric Association. (2013). *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders (DSM-5)* (5 ed.). Arlington: American Psychiatric Association.

Aquín, N. (2005). Reconceptualización: ¿Un Trabajo Social alternativo o una alternativa al Trabajo Social? En N. Alayón (Ed.), *Trabajo Social Latinoamericano: A 40 años de la Reconceptualización* (págs. 19-33). Argentina: Espacio Editorial.

Bautista, J. (2014). *¿Qué significa pensar desde América Latina?* España: Akal Ediciones.

Castro-Gómez, S. (2007). Decolonizar la Univerisdad: La hybris del punto cero y el diálogo de saberes. En S. Castro-Gómez (Ed.), *El giro decolonial* (págs. 79-92). Bogotá: Siglo del Hombre.

Castro-Gómez, S. (2010). Ciencias sociales, violencia espistémica y el problema de la "Invención del otro". En E. Lander (Ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales perspectivas latinoamericanas* (págs. 145-161). Buenos Aires: CLACSO.

Castro-Gómez, S., & Grosfoguel, R. (2007). Prólogo. Giro decolonial, teoría crítica y pensamiento heterárquico. En S. Castro-Gómez, & R. Grosfoguel (Edits.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica.* Bogotá: Siglo Hombre Editores.

De Sousa Santos, B. (2015). Más alla del pensamiento abismal: de las líneas globales a una ecología de saberes. En B. De Sousa Santos, & M. Meneses (Edits.), *Epistemologías del Sur (Perspectivas)* (págs. 21-66). Madrid: Akal Editores.

Dussel, E. (2010). Europa, modernidad y eurocentrismo. En E. Lander (Ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales: perspectivas latinoamericanas* (págs. 41-53). Buenos Aires: CLACSO.

Gallardo, H. (2015). *La administración social de la sexualidad y las religiosidades en América Latina.* Bogotá: Ediciones desde abajo.

Gómez, E. (2014). Diversidad y saberes. Nuevos escenarios en las Ciencias Sociales y el Trabajo Social en perspectiva decolonial: A manera de presentación. En E. Gómez (Ed.), *Diversidades y decolonialidad del saber en las Ciencias Sociales y el Trabajo Social.* Medellín: Pulso & Letra Editores.

Gómez-Quintero, J. (2010). La colonialidad del ser y del saber: la mitologización del desarrollo en América Latina. *El Agora USB, 10*(1), 87-105.

Hermida, M., & Meschini, P. (2017). Presentación. En P. Meschini, & M. Hermida (Edits.), *Trabajo Social y descolonialidad: Epistemologías insurgentes para la intervención en lo social.* (págs. 27-51). Mar del Plata: EudeM.

Horwitz, A. (2002). *Creating Mental Illness.* Chicago: The University of Chicago Press.

Kiserman, N. (2005). A cuarenta años de la Reconceptualización. En N. Alayón (Ed.), *Trabajo Social Latinoamericano: A 40 años de la Reconceptualización* (págs. 35-40). Buenos Aires: Espacio Editorial.

Lander, E. (2000). Conocimiento para qué? Conocimiento para quién? Reflexiones sobre la universidad y la geopolítica de los saberer hegemónicos. En S. Castro Gómez (Ed.), *La reestructuración de las ciencias sociales en América Latina.* Bogotá: Instituto Pensar.

Maldonado-Torres, N. (2007). Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto. En S. Castro-Gómez, & R. Grosfoguel (Edits.), *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global.* (págs. 127-167). Bogotá: Siglo del Hombre.

Maldonado-Torres, N. (2007). Sobre la colonialidad del ser: Contribuciones al desarrollo de un concepto. En S. Castro-Gómez, & R. Grosfoguel (Edits.), *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global.* (págs. 127-167). Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

Maldonado-Torres, N. (2011). El Pensamiento Filosófico Del "Giro Descolonizador". En E. Dussel, E. Mendieta, & C. Bohórquez (Edits.), *el pensamiento filosófico latinoamericano, del caribe y "latino" (1300-2000)* (págs. 683-697). México: Siglo XXI.

Martínez, S., & Agüero, J. (2014). *Trabajo Social Emancipador: De la disciplina a la indisciplina.* Provincia de Entre Ríos: editorial fundación la hendija.

Masías-Núñez, R. (2011). Al alma de las teorías: sobre otra identificación y crítica teórica del saber social. En R. Masías-Núñez (Ed.), *Mas acá, o más allá: Del cambio, lo nuevo y la alternatividad en la teoría de los saberes sociales* (págs. 9-44). Colombia: Ediciones Uniandes.

Montaño, C. (2005). *Tercer Sector y Cuestión Social: Crítica al patrón emergente de intervención social.* Sao Paulo: Cortez Editora.

Netto, J. (2002). *Capitalismo monopolista y servicio social.* São Paulo: Cortez Editora.

Netto, J. (2002). *Capitalismo Monopolista y Servicio Social.* São Paulo: Cortez Editora.

Petras, J., & Veltmeyer, H. (2008). Mal gobierno, buena "gobernancia": Sociedad civil contra movimientos sociales. En E. Borgianni, & C. Montaño (Edits.), *Coyuntura actual latinoamericana y mundial: Tendencias y movimientos* (págs. 472-504). São Paulo: Cortez Editora.

Quijano, A. (1992). Colonialidad y Modernidad/Racionalidad. *Perú Indigena, 13*(29), 11-20.

Quijano, A. (2015). Colonialidad del poder y clasificación social. En B. de Sousa Santos, & M. Meneses (Edits.), *Espistemologías del Sur (Perspectivas)* (págs. 67-107). Madrid: Ediciones Akal.

Quijano, A. (2015). Colonialidad del poder y clasificación social. En B. Santos (Ed.), *Epistemologías del Sur (Perspectivas)* (págs. 67-107). Madrid: Edicioines Akal.

Quiñones-Rosado, R. (2007). *Consciousness-in-Action Toward an Integral Psychology of Liberation & Transformation.* Caguas: Ediciones ilé.

Santos, B. (2010). *Refundación del estado en América Latina: Perspectivas desde una epistemología del sur.* México: Siglo del Hombre Editores, Siglo XXI.

Seda-Rodríguez, R. (2012). Legado de Carmen Rivera de Alvarado a la proesión de trabajo social en Puerto Rico. *Voces desde el Trabajo Social, 1*(1), 21-39. doi:https://doi.org/10.31919/voces.v1i1.116

Young, I. (1990). *Justice and the Politics of Difference.* New Jersey: Princeton University Press.